

**COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA OLAYA IMPORTOLAYA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA:**

**COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA OLAYA IMPORTOLAYA S.A.** es una sociedad anónima constituida en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas el 10 de Enero del 2019. La Compañía desarrolla sus actividades en la ciudad de Guayaquil, en la Coop. Colinas de la Alborada. Mantiene asignado por el Servicio Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 0993156051001.

La Compañía tiene como actividad la venta al por mayor de equipo médico y equipo de laboratorio.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido aprobados por la Administración de la Compañía y luego serán puestos en consideración a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará dentro del plazo de la ley. En opinión de la Administración los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

**2. BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al cierre del año 2018, de conformidad con las Resoluciones No. SC.DS.G.09.006 y No. SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.010 emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

a) Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada cambio de bienes y servicios.

b) Moneda

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

c) Instrumentos financieros

Un instrumento financiera es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una Compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y las cuentas por cobrar comerciales representan los activos financieros de la Compañía.

La mayoría de los bienes que vende la Compañía, se realizan con condiciones de créditos normales, y los valores de los deudores comerciales no tienen intereses. Cuando los plazos otorgados exceden y se amplía los plazos de crédito considerados normales, los valores de las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía revisa los activos financieros para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por pagar representan los pasivos financieros de la Compañía. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de créditos normales y no tienen intereses. Los gastos por intereses de los préstamos bancarios se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se registran en los gastos financieros.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

d) Provisión para cuentas incobrables

Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, con base a una evaluación de las mismas realizada conforme a disposiciones tributarias vigentes. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en los resultados del periodo.

e) Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes representan créditos que van hacer compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía.

f) Inventario

Están registrados al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor de libros. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

g) Capital social

El capital social es el valor nominal de las acciones ordinarias que ha sido emitido. Una prima en la emisión incluye cualquier premio recibido en la emisión del capital. Los costos directamente atribuibles, de haberlos, a la emisión de nuevas acciones ordinarias u opciones sobre las mismas, son mostrados en el patrimonio como una deducción, neta de impuestos.

h) Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

i) Resultados acumulados

Incluyen las utilidades y pérdidas acumuladas de años anteriores de la Compañía y la utilidad o pérdida neta del ejercicio.

Existen saldos de resultados acumulados cuya disposición está limitada por disposiciones estatutarias, decisión de la junta de accionistas, o por disposiciones legales y reglamentarias.

j) Reconocimiento de ingresos

La Compañía reconoce los ingresos por actividades ordinarias cuando los bienes son entregados y la titularidad se ha traspasado.

k) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independiente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

l) Impuestos a renta

La Ley Orgánica de Régimen Interno y su reglamento establece como, tarifa de impuesto a la renta para sociedades, el 25%. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas extranjeros que estén establecidos o amparados en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes igual o mayor al 50% del capital social, si la mencionada participación fuera inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres puntos porcentuales aplicara sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

El impuesto a la renta causado o anticipo determinado, cual fuese mayor, es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2019, el efectivo está compuesto de la siguiente manera:

|        |                 |
|--------|-----------------|
|        | <u>2019</u>     |
| Bancos | 2.731,44        |
|        | <u>2.731,44</u> |

#### 4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de las otras cuentas y documentos por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

|                      |                    |
|----------------------|--------------------|
|                      | <b><u>2019</u></b> |
| Socios o Accionistas | 5.412,56           |
|                      | <u>5.412,56</u>    |

#### 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de los activos por impuestos corrientes corresponde a los siguientes créditos:

|                                |                    |
|--------------------------------|--------------------|
|                                | <b><u>2019</u></b> |
| Crédito tributario a favor IVA | 285,80             |
|                                | <u>285,80</u>      |

#### 6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo de las cuentas por pagar está compuesta de la siguiente manera:

|                                        |                    |
|----------------------------------------|--------------------|
|                                        | <b><u>2019</u></b> |
| Cuentas por pagar socios o accionistas | 4.143,08           |
| Otras cuentas por pagar                | 2.270,87           |
|                                        | <u>6.413,95</u>    |

#### 7. PATRIMONIO

##### Capital social

El capital suscrito y pagado de la Compañía, es de \$ 800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una, propiedad de Andrea Lissette Cazorla Olaya (90%), Daisy del Pilar García Salguero (10%), de todos de nacionalidad ecuatoriana.

##### Reserva legal

La Ley de Compañías establece para las sociedades anónimas, destinar un porcentaje no menor al 10% de las utilidades líquidas que resulten en cada ejercicio, para formar un fondo de reserva legal, hasta que este alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

#### 8. GASTOS DE VENTAS

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos generales se componen de la siguiente manera:

|                       |                    |
|-----------------------|--------------------|
|                       | <b><u>2019</u></b> |
| Alimentación          | 180,00             |
| Servicios Contratados | 312,79             |
|                       | <u>492,79</u>      |

#### 9. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y hasta la fecha de emisión de este informe, no se produjeron eventos que la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se ha revelado en los mismos y ameriten mayor exposición.



**Ing. Andrea Lissette Cazorla Olaya**  
**Representa Legal**



**C.P.A. Nathali Cazorla Olaya**  
**Contadora**